

Asunción, 10 de enero del 2022. -

N.P. N° 006 /2022.

SEÑORA: Directora de Decreto y Leyes – Presidencia de la República del Paraguay. -
Abog. Paola Soledad Vargas Benítez

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Directora, en respuesta a la Nota PSVB/ncs/DDL N° 1945/2021, de fecha 27 de diciembre del 2021, ingresado ante el INDERT, como Expediente Administrativo N° 28836/2021; **RECURRENTE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION DE DECRETOS Y LEYES**, al respecto se informa:

A los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado por la Nota de referencia, se adjunta a esta presentación, Parecer Técnico y Nota Remitida a la Honorable Cámara de Senadores, en relación al Proyecto de Ley. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente. -



Gail G. Yaluff
ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

Lys Mazó
Abg. Lys Mazó, Funcionaria
Dirección de Decretos y Leyes
Presidencia de la República

10/1/22